

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19494 *Acuerdo de 16 de septiembre de 2026, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados y Magistradas suplentes para el año judicial 2026/2027, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2026-2027, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Doña Esmeralda Ríos Sambernardo, don Pedro Rebolledo Díaz, don Roger de la Guerra Grao y don Alfredo Abadías Selma, Magistrados/as suplentes de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.